

20
23

GENERALIDADES PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL LICENCIATURA

AUTORES:

*Iliana Josefina Velasco Aragón
María Asunción Gutiérrez Rodríguez
Heriberta Ulloa Arteaga
Ileana Margarita Simancas Altieri
Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya
Sara Lidia Gutiérrez Villarreal
Beatriz Rojas García*

*Ignacio Maldonado Bernal
Fabiola Zavala Olvera
Griselda Carmona Peña
Héctor Vicente Cisneros Chávez
Juan Pedro Salcedo Montoya
Sally Melisa Hernández Ulloa
Hermes Carrillo Magallanes
Jorge Luis Hernández Ulloa*

AUTORES

Generalidades para la publicación de trabajos de investigación a nivel Licenciatura

Iliana Josefina Velasco Aragón¹

iliana.velasco@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1353-0484>

María Asunción Gutiérrez Rodríguez¹

conchita.gutierrez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5961-7011>

Heriberta Ulloa Arteaga¹

heriberta.ulloa@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-8689-5786>

Ileana Margarita Simancas Altieri¹

ileana.simancas@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-5149-6307>

Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya¹

miriam.salcedo@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1928-8166>

Sara Lidia Gutiérrez Villarreal¹

sara.gutierrez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4963-2212>

Beatriz Rojas García¹

beatriz.rojas@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2646-0676>

Ignacio Maldonado Bernal¹

maldonado24@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-4472-273X>

Fabiola Zavala Olvera¹

fabizavala@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2496-3771>

Griselda Carmona Peña¹

gris.carmona7@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7354-6536>

Héctor Vicente Cisneros Chávez¹

cisneros.chavez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0005-5117-6510>

Juan Pedro Salcedo Montoya¹

pedro.salcedo@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0614-1766>

Sally Melisa Hernández Ulloa¹

sally_mel0924@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4082-2298>

Hermes Carrillo Magallanes¹

hermescm.05@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5690-3423>

Jorge Luis Hernández Ulloa¹

jluis.hernandez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-5102-6011>

¹: Universidad Autónoma de Nayarit

Generalidades para la publicación de trabajos de investigación a nivel Licenciatura

*Esta obra es editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.
Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro, CP: 63000. Tepic, Nayarit, México.
Tel. (311) 441-3492.*

<https://libros-utp.com/index.php/editorialutp/index>.

<https://www.editorial-utp.com/>.

Derechos Reservados © Octubre 2023. Primera Edición digital.

ISBN:

978-607-8759-71-2

DOI:

<https://doi.org/10.58299/utp.167>

La distribución de este libro es bajo Licencia de Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). La cual permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, adaptar, remezclar, transformar y crear a partir de los documentos publicados por la revista siempre dando reconocimiento de autoría y sin fines comerciales.

Este libro es resultado de actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México y en el mundo



RENIECYT

Registro Nacional de Instituciones y
Empresas Científicas y Tecnológicas

Registro RENIECYT: 1701267



Editorial UTP

Iliana Josefina Velasco Aragón
María Asunción Gutiérrez Rodríguez
Heriberta Ulloa Arteaga
Ileana Margarita Simancas Altieri
Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya
Sara Lidia Gutiérrez Villarreal
Beatriz Rojas García

Ignacio Maldonado Bernal
Fabiola Zavala Olvera
Griselda Carmona Peña
Héctor Vicente Cisneros Chávez
Juan Pedro Salcedo Montoya
Sally Melisa Hernández Ulloa
Hermes Carrillo Magallanes
Jorge Luis Hernández Ulloa

La Editorial UTP, una editorial indizada, cuyo objetivo es fortalecer la difusión y divulgación de la producción científica, tecnológica y educativa con altos niveles de calidad; teniendo como base fundamental la investigación y el desarrollo del potencial humano; a través de publicaciones de artículos, libros, capítulos de libros, vídeos, recursos educativos, conferencias, congresos y programas especiales; brindando oportunidades para profesores, investigadores, estudiantes de los distintos niveles educativos en contextos locales, nacionales e internacionales.

CERTIFICA

Que su **libro "Generalidades para la publicación de trabajos de investigación a nivel Licenciatura"** es producto de investigación científica, tecnológica y educativa como resultado de un proceso exhaustivo de arbitraje de formato y contenido, mediante evaluación interna y externa, doble ciego por pares académicos, integrantes del Comité de Innovación y Divulgación de la Producción Científica, Académica y Tecnológica a través de criterios de evaluación establecidos para investigaciones de alta calidad. Publicación de acceso abierto disponible en la Biblioteca Digital de la Editorial UTP.

Se extiende el presente **certificado**, a los 11 días del mes de octubre del año 2023.

ATENTAMENTE

Transformando con Ciencias



Dalia Elizabeth Estrada Escalante

Directora de la Editorial UTP



INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: EL PLAGIO

<u>1.1 Sobre el pago académico</u>	09
<u>1.2 El plagio en la Universidad Autónoma de Nayarit</u>	11

CAPÍTULO II: BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SUS ENFOQUES, NIVELES Y DISEÑOS

<u>2.1 El Método Científico Tradicional (enfoque cuantitativo)</u>	13
<u>2.2 Métodos cualitativos</u>	14
<u>2.3 Niveles de investigación</u>	18

CAPÍTULO III: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

<u>3.1 Planteamiento del problema</u>	21
<u>3.2 Justificación</u>	22
<u>3.3 Pregunta(s) de investigación</u>	22
<u>3.4 Objetivos de la investigación</u>	23
<u>3.5 Estructura obligatoria del trabajo recepcional</u>	25
<u>3.6 Explicación del contenido de los apartados de la estructura del trabajo investigación</u>	26

CAPÍTULO IV: FORMAS DE CITAR Y REFERENCIAR **28**

REFERENCIAS	40
--------------------	-----------

ANEXOS	42
---------------	-----------

ÍNDICE DE TABLAS

<u>Tabla 1. Características propias de los enfoques de investigación.</u>	12
<u>Tabla 2. Verbos Indicados para Objetivos de Investigación.</u>	24
<u>Tabla 3. Forma correcta de citar una tabla en un trabajo de investigación.</u>	28
<u>Tabla 4. Forma correcta de citar una figura en un trabajo de investigación.</u>	29
<u>Tabla 5. Conectores para la redacción de textos científicos.</u>	35
<u>Tabla 6. Esquema de contenido por tipo de trabajo recepcional.</u>	43

INTRODUCCIÓN

"Se define la investigación como una actividad encaminada a la solución de problemas, su objetivo consiste en hallar respuestas a preguntas mediante el empleo de procesos científicos".
(Cervo & Bervian, 2019 P.1).

El presente documento se ha elaborado de manera colegiada por docentes investigadores adscritos a las licenciaturas en Administración y Contaduría de la Universidad Autónoma de Nayarit; cuya participación es fundamental en los procesos de titulación; y tiene como objetivo facilitar la realización de trabajos recepcionales, trabajos de titulación y tesis de los pasantes de las diversas licenciaturas que ofrecen en las Unidades Académicas del Área Económico Administrativas en la Universidad Autónoma de Nayarit, así como de facilitar también la labor de los directores, dictaminadores, asesores y sinodales.

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) conciben la investigación como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema, con el resultado u objetivo de ampliar el conocimiento de fenómenos que pueden ser variados. El abanico de posibilidades teóricas y metodológicas cualitativas, debe aclimatarse al tema sujeto de investigación administrativa, ya que como disciplinas responsables de establecer postulados, teoremas, métodos y técnicas para la dirección de instituciones humanas, ostentan una enorme responsabilidad para con quienes las cursan en instancias académicas al deber proveerles conocimientos suficientes para llevar a tales instituciones a mejores condiciones en el siglo XXI, ya de por sí convulso y lleno de retos actuales y por venir (Bolaños, 2017).

Para llevar a cabo la investigación del trabajo recepcional conviene apegarse al perfil del egresado del estudiante, quienes deben realizar trabajos de investigación exclusivamente acordes al perfil de egreso de la Licenciatura cursada y de ser posible; considerando las líneas de investigación que trabajan los cuerpos académicos.

Este trabajo se libera por el director(a) asignado(a) por la Coordinación de Investigación y Posgrado, y posteriormente se valida por el Comité Dictaminador, para finalmente presentarse ante el sínodo.

Puesto que este trabajo de investigación es realizado por estudiantes de licenciatura, tiene un tratamiento diferente en cuanto a la rigidez y profundidad metodológica y debe de constar por lo menos de cincuenta páginas. En el caso de los trabajos de maestría, la exigencia de los trabajos será mucho mayor, en cuanto a fondo y forma.

CAPÍTULO I: EL PLAGIO

1.1 Sobre el plagio académico

De acuerdo al Diccionario Prehispánico de dudas [DPD], plagiar se define como "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias" (DPD, 2023, parr. 1).

Se comete plagio cuando alguien, distinto a su autor, divulga, publica o reproduce una obra o parte de ella y la presenta como propia. Este acto puede ser deliberado o involuntario.

Sin embargo, en ambos casos constituye una acción fraudulenta que atenta contra el autor intelectual de una obra determinada y contra la institución o empresa dueña de la propiedad intelectual correspondiente, a quienes se les niega el derecho patrimonial y/o moral adquirida. Facilitar el acceso a la información acarrea la responsabilidad de preservarla y dar reconocimiento a quien la produce. No es legítimo presentar datos, ideas, conceptos o frases, como si fuesen propios.

(Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2018, p. 3).

Reforzando lo anterior la UNAM (2012), menciona que la Ley y Federal de Derechos de Autor de México en su artículo trece, otorga al artista, autor, compositor o a quien ha creado un trabajo u obra, el derecho a decidir sobre esta, y sobre el uso que se le quiera dar a la misma y; este derecho, surge al momento en que la obra es creada y se mantiene a lo largo de toda la vida del creador y hasta 100 años después de su muerte; esto último con base en el artículo 29 de la misma Ley.

(UNAM, 2012, parr. 1).

Por lo anteriormente expuesto es pertinente mencionar la siguiente frase:

“La diferencia entre un autor y un plagiaro, aun asumiendo la historia de que toda obra se crea apoyándose en otras obras, es que en una obra original hay una plusvalía en el sentido de novedad. En cambio, en el plagio, se trata simplemente de la copia de las ideas de otro, presentándolas como propias”.
(Nettel, 2013, p. 149).

1.2 El plagio en la Universidad Autónoma de Nayarit

El Código de Ética de la Universidad Autónoma de Nayarit [UAN] (2019) vigente, contempla las acciones relacionadas al plagio en su apartado “a”, donde señala que el profesionalismo se debe vincular las acciones y a los valores, y esto está estrechamente relacionado con el estricto apego a la cortesía y la honestidad, por lo que; aunque se tenga que realizar un mayor esfuerzo o emplear más tiempo, en todo caso, se deben de hacer las cosas de la manera correcta. Así mismo, en el apartado “b”, deja en claro que la integridad se relaciona también con la honestidad y la rectitud, ya que toda persona debe de hacer extensivo su comportamiento ético a cualquier situación en que se encuentre.

CAPÍTULO II: BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SUS ENFOQUES, NIVELES Y DISEÑOS

Para llevar a cabo la elaboración del trabajo recepcional se recomienda, en primera instancia, contestar las siguientes preguntas problematizadoras: ¿cuál de los paradigmas (enfoques) de investigación será el más apropiado para abordar el fenómeno que se ha decidido estudiar? y ¿qué enfoque o paradigma es el más adecuado para contestar nuestra pregunta de investigación o para confirmar o no nuestras hipótesis? A continuación, se muestra una tabla con el comparativo de las principales características que distinguen estos enfoques:

Tabla 1

Características propias de los Enfoques de Investigación.

CUANTITATIVO	CUALITATIVO	MIXTO
Clásico, racionalista, positivista, empírico, analítico, hipotético, deductivo, explicativo, investigación controlada.	Comprensivo, interpretativo, hermenéutico, fenomenológico, emergente, constructivista, inductivo, visión holística, subjetivismo	Se utiliza como una combinación de ambos paradigmas

Nota: *Elaboración propia con base en Arias (2012).*

Así el método, que marcará el camino que se va a seguir para contestar la pregunta de investigación. A continuación, se presentan algunos métodos de investigación:

2.1 El Método Científico Tradicional (enfoque cuantitativo)

Para Azuero-Azuero (2019), el enfoque cualitativo es el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis, y esta debe considerar los pasos siguientes: observación; que consiste en la percepción de un hecho o fenómeno; formulación del problema; que se basa en la elaboración de una pregunta acerca del hecho observado; formulación de hipótesis, que radica en la producción de una suposición o posible respuesta al problema; verificación, que consiste en probar la hipótesis con base en los datos recopilados; análisis, que se realiza mediante el procesamiento de los datos para confirmar o refutar las hipótesis previamente establecidas, todo esto con el objetivo de llegar a la conclusión que arroja la respuesta al problema investigado mediante la verificación del análisis que se efectuó.

En cuanto a los tipos de investigación, existen muchos modelos y clasificaciones, por lo tanto, lo importante es precisar los criterios de clasificación y en este sentido Arias (2012) identifica los siguientes:

- a) Tipos de investigación según el nivel.
- b) Tipos de investigación según el diseño.
- c) Tipos de investigación según el propósito.

Sin embargo, de acuerdo a Urbe (s.f.) independientemente de su clasificación, todos son tipos de investigación, y al no ser excluyentes, un estudio puede ubicarse en más de una clase o ejemplo, una investigación puede ser explicativa y de campo al mismo tiempo, así como también, cualquier otra investigación pudiera clasificarse como documental de nivel, exploratorio-descriptivo.

2.2 El Métodos cualitativos

El método es el aspecto operativo procedimental paso a paso en la investigación; a continuación, se presentan también los métodos cualitativos que pudieran ser utilizados en la investigación del trabajo recepcional de acuerdo al tipo de fenómeno estudiado, o a la pregunta de investigación realizada.

Método etnográfico:

Estudia descriptivamente las culturas y se puede aplicar también en la investigación de grupos de trabajo en las empresas, instituciones públicas o cualquier otro grupo de trabajo en organizaciones sociales. De acuerdo a Monje (2011), la etnografía es una forma de investigación que estudia casos específicos con el fin de desarrollar teoría general, su objetivo es descubrir y generar la teoría, no es comprobar ninguna teoría determinada sino comprender una comunidad y su contexto cultural, sin partir de presuposiciones o expectativas. La etnografía está estrechamente ligada al trabajo de campo y se apoya en la indagación y registro de los fenómenos sociales y culturales, mediante la observación y participación directa en la vida social del lugar.

Método Netnográfico o “etnografía en las redes sociales”:

Para Turpo (2008), la netnografía se presenta como un nuevo método de investigación para averiguar lo que sucede en las comunidades virtuales. El método proviene de la aplicación de la etnografía al estudio del ciberespacio. Su pretensión transita por erigirse como ciencia de lo que sucede en la red. Esta finalidad, reclamada por toda disciplina emergente, aún es difusa, ya que se presenta como una técnica de investigación de las vivencias en los espacios virtuales.

De acuerdo a Hernández et. al. (2010) la investigación-acción pretende resolver problemas cotidianos e inmediatos aportando información que guíe la toma de decisiones para mejorar programas, procesos o llevar a cabo reformas estructurales dentro de un contexto social, a través del conocimiento holístico de los fenómenos estudiados, con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de los mismos. En este caso se investiga al mismo tiempo en que se interviene, a través de la observación, el pensamiento y la actuación.

El Método de Investigación documental o bibliográfica:

Es un método que selecciona, organiza, interpreta, compila y analiza información con respecto de una cuestión que es objeto de estudio a partir de fuentes documentales a través de la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Arias, 2012, p. 27).

Método fenomenológico:

“Se utiliza cuando el investigador pretende entender las experiencias de personas sobre un fenómeno o múltiples perspectivas del mismo, este fenómeno se identifica desde el planteamiento y puede ser tan variado como la amplia experiencia humana; dentro de este diseño se encuentran la fenomenología hermenéutica y la empírica”. (Hernández-Sampieri et al. 2018, p. 522).

Método Hermenéutico (interpretativo):

Sirve para analizar cualquier fenómeno humano. Por ejemplo; mediante el análisis e interpretación de documentos es posible reconstruir un momento histórico determinado. La hermenéutica constituye un arte reconocido en los procesos de investigación cualitativa cuyo basamento se encuentra en el paradigma interpretativo. En este caso, se plantea como una postura epistémico metodológica, donde se destaca la versatilidad, ya que posibilita la interpretación y comprensión de la realidad en sus diversas manifestaciones. (Ruedas et al., 2009).

Método de Historia de vida:

En este método la gente cuenta, relata y transmite en tiempo pasado todas las etapas de su vida.

La historia de vida se propone como una herramienta metodológica que promueve una aprehensión y comprensión de fenómenos psicológicos y sociales, cuya metodología es excelente medio para conocer las múltiples realidades, que construyen las personas a través de sus narrativas. Al mismo tiempo, las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica, la cual visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo. (Chárriez, 2012, p. 50).

Método Biográfico:

Es la búsqueda de la historia de la persona.

El método biográfico posibilita la aproximación a las subjetividades y experiencias de los participantes de una investigación, mediante la reconstrucción de sus trayectorias vitales y es una forma de contar la historia, ordenarla y estructurarla; de investigar, entender e interpretar el mundo a través de la subjetividad de la persona. (Morales & Taborta, 2021, parr. 10).

Teoría fundamentada:

Esta nos sirve para atender aquellos temas que han sido poco abordados, su propósito es inducir teoría basada en datos empíricos y se aplica en áreas específicas (como en el caso de la pasada pandemia de COVID 19), por lo tanto, sus explicaciones aportan nuevas visiones del mundo. (Hernández, et al., 2018, 527).

Método de Investigación Acción:

Este método tiene como finalidad comprender y resolver problemáticas propias de una colectividad vinculada a un ambiente (grupo, programa, organización, comunidad) y está centrado en aportar información que guíe a la toma de decisiones de proyectos, procesos y reformas estructurales, para propiciar el cambio social y transformar la realidad. (Hernández, et al., 2018, p. 522).

Método de estudio de caso:

Su esencia radica en un profundo y minucioso análisis de un caso en particular, se enfoca en un evento, programa o fenómeno específico, resaltando la interacción entre los distintos factores y sucesos que integran una situación real, ofreciendo una perspectiva de la experiencia de los sujetos implicados. Es holístico, ya que estudia los fenómenos de manera global y en su contexto natural, a partir de la valoración del conjunto de relaciones que están presentes en el mismo y pretende una descripción “lo más detalladamente posible” de este. Sus objetivos son los siguientes: describir y analizar situaciones únicas, generar hipótesis para estudios posteriores y, diagnosticar una situación o completar un estudio cuantitativo. (Ramírez, et al., 2008, p. 5-8)

2.3 Niveles de Investigación

De acuerdo a Arias (2012) el nivel de investigación se refiere al grado de hondura con el que se aborda un fenómeno y se clasifican en: Investigación exploratoria, descriptiva y explicativa: Según la Universidad Latinoamericana (2017) la investigación exploratoria es aquella que se realiza sobre un tema u objeto desconocido, poco difundido, o cuando se carece de información, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada o superficial de dicho objeto, “pretendiendo” alcanzar una visión general y aproximativa del tema estudiado, para proveer una referencia general de la temática, a menudo desconocida o poco estudiada, presente en la investigación. Otro nivel de Investigación es la “descriptiva”, misma que se encarga de puntualizar las características de la población que está estudiando, y tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos investigados. (Guevara et al., 2020).

Diseño de investigación:

En palabras de Daniels (2010) citado por Ato, et al. (2013), el diseño de investigación puede entenderse como un plan que proporciona y facilita una estructura para integrar todos los elementos de un estudio empírico de modo que los resultados sean creíbles y fidedignos, libres de sesgo y también, generalizables.

Diseño de investigación documental:

Es el que se apoya en la búsqueda de información en todo tipo de documentación, ya sea que se encuentre en la virtualidad o en fuentes impresas, esta documentación es muy importante puesto que, de su análisis detallado y crítico, se desprende nuevo conocimiento. (Arias, 2016, p. 27-31); para este investigador; los pasos a seguir para llevar a cabo una investigación documental son los siguientes: búsqueda de fuentes de información impresas o electrónicas, lectura inicial de los documentos disponibles, elaboración de esquemas preliminares, recolección de datos a través de lectura y formulación de síntesis; análisis e interpretación de datos, formulación del esquema final, redacción de la introducción y las conclusiones terminando con la presentación del documento final.

La investigación de campo (diseño de campo):

Para Jiménez y Suárez (2014) este tipo de investigación consiste en el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o producir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquier paradigma o enfoques de investigaciones conocido. De allí su carácter de investigación no experimental. La investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo.

Sabino (1992) menciona que el objeto del diseño de investigación es proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo e incluye en los diseños de campo, los siguientes: encuesta, panel, estudio de caso, ex-post-facto.

La encuesta y el censo:

Este diseño es exclusivo de las ciencias sociales y parte de la premisa de que, si queremos conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo mejor, lo más directo y simple, es preguntárselo directamente a ellas. Se trata por tanto de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos. Cuando se recaba información a todas las personas que están involucradas en el problema en estudio este diseño adopta el nombre de censo (Sabino, 1992, p. 63-73).

Estudio de caso:

Se entiende por caso, cualquier objeto que se considera como una totalidad para ser estudiado intensivamente; este puede ser desde una familia, una institución, una empresa, hasta uno pocos individuos. Debido a que un caso representa una unidad relativamente pequeña, este diseño indaga de manera exhaustiva, buscando la máxima profundidad del mismo (Arias, 2016, p. 33).

Ex-post-facto:

Los estudios ex post facto (o no experimentales) consisten una metodología de investigación empírico analítica (cuantitativas) en las que el investigador no tiene ningún control sobre las variables independientes, ya sea porque el fenómeno estudiado ya ha ocurrido o porque no es posible controlar las variables independientes (Vega, 2015).

Arias (2012) recomienda que antes de decidir por algún diseño se debe acentuar, que la característica principal de la investigación cualitativa es la “flexibilidad”, debido a que los fenómenos sociales no son controlables, por lo que sólo se pueden “describir”. Es por esta razón que existen una pluralidad de métodos en los que se puede apoyar el estudio de los fenómenos sociales desde este enfoque científico, asegurando que el positivismo entra en crisis cuando se estudian muchos fenómenos sociales, y es entonces, cuando aparece el método interpretativo o hermenéutico, de ahí su importancia.

CAPÍTULO III: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Planteamiento del problema

*“El planteamiento del problema consiste en describir de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen, relaciones e incógnitas por responder”.
(Arias, 2012 p.41).*

En este apartado se debe describir el problema destacando sus aspectos centrales para que conduzca a la formulación de la pregunta de investigación o cuestionamientos que se pretende resolver con el trabajo de investigación, es decir, aquello que se trata de saber y que no se conoce, ya que mediante toda investigación se proyecta generar nuevo conocimiento. En palabras del premio Nobel Arias (2012), independientemente de su naturaleza, un problema es todo aquello que amerita ser resuelto. Si no hay necesidad de ser resuelto, entonces no existe tal problema.

Por lo tanto, para Hernández et al. (2018), el planteamiento de un problema debe definir los métodos de indagación a seguir y, si este se plantea correctamente, el problema de investigación se podrá resolver con mayor exactitud y facilidad, debiendo incluir los objetivos y preguntas de investigación, la justificación, su viabilidad y la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del mismo.

3.2 Justificación

Para Dzul (s.f.) la justificación debe convencer al lector principalmente de tres cosas fundamentales: la primera de que se abordará una investigación significativa y reveladora; la segunda con respecto de la importancia y pertinencia, oportunidad o conveniencia del tema y por último, dar información del objeto de estudio y la utilidad que tendrán los resultados o aportes. Para facilitar lo anterior, se pueden tomar en cuenta algunas de las siguientes preguntas: ¿por qué es conveniente llevar a cabo esta investigación?, ¿para qué servirá esta investigación?, ¿qué aporta de nuevo esta investigación?, ¿cuáles son los beneficios que este trabajo proporcionará?, ¿quiénes serán los beneficiarios y de qué modo se beneficiarán?, ¿qué es lo que se prevé cambiar con la investigación?, ¿cuál es su utilidad? ¿ayudará a resolver algún problema o gama de problemas prácticos? ¿por qué es significativo este problema de investigación?, ¿los resultados contribuirán llenar algún hueco de conocimiento? ¿se podrán generalizar los resultados a principios más amplios?

3.3 Pregunta(s) de Investigación

*"Las preguntas orientan hacia las respuestas que se buscan con la investigación".
(Hernández et al., 2010, p.37).*

Las preguntas de investigación expresan la inquietud o el vacío de conocimiento que el investigador quiere satisfacer. Para Hernández et al. (2006) estas preguntas orientan hacia la manera de cómo llegar a las respuestas que se buscan responder con la investigación que se realizará y estas deben de ser claras y sin términos ambiguos o confusos, ni abstractos o indeterminados. El trabajo de investigación puede contener una o más preguntas de investigación, sin embargo, se recomienda que no sean más de dos y que se cuide que a lo largo del trabajo sean contestadas.

3.4 Objetivos de Investigación

*“La investigación científica es una investigación sistemática, controlada y crítica de fenómenos naturales”.
(Kerlinger, p.13).*

Para Lerma y Bárcena (2016) los objetivos son enunciados que, en términos cualitativos o cuantitativos, expresan los resultados que se pretenden lograr con la investigación realizada.

*El objetivo de investigación es un enunciado que expresa lo que se desea indagar y conocer para responder al problema planteado; estos pueden ser generales o específicos. Un objetivo general expresa el fin concreto de la investigación en correspondencia directa con la formulación del problema. Este se puede descomponer, al menos, en dos objetivos específicos; mientras que: Los objetivos específicos indican con precisión los conceptos, variables o dimensiones que serán objeto de estudio. Se derivan del objetivo general y contribuyen al logro de éste.
(Arias, 2016, p. 43-45).*

Por lo tanto, todo trabajo de investigación que presente el estudiante, deberá contener un objetivo general y por lo menos dos objetivos específicos, mismos que conviene estén directamente relacionados con las actividades que se realizarán para lograr cumplir con el objetivo general. Los objetivos deben contener en palabras simples cuál será el fin último que se pretende alcanzar en el trabajo de investigación, y se establece respondiendo las siguientes interrogantes: ¿qué se quiere hacer?, ¿qué se pretende alcanzar?, ¿cómo se puede analizar? y ¿qué se quiere demostrar? (Muñoz, 2011, p.135). A continuación, se presenta una tabla que muestra los verbos indicados para realizar los objetivos de investigación.

Tabla 2

Verbos indicados para Objetivos de Investigación

Nivel exploratorio	Nivel descriptivo	Nivel explicativo
Conocer Definir Descubrir Detectar Estudiar Explorar Indagar Sondear	Analizar Calcular Caracterizar Clasificar Comparar Cuantificar Describir Diagnosticar Examinar Identificar Medir (En investigación social, medir significa la ejecución de objetivos de gran complejidad. Por ejemplo: medir la pobreza; medir la eficiencia, entre otros).	Comprobar Demostrar Determinar Establecer Evaluar Explicar Inferir Relacionar Verificar

Nota:

Esta tabla muestra una lista de verbos indicados para objetivos de investigación, clasificados según el nivel. Elaboración propia con información de Arias (2012).

3.5 Estructura Obligatoria del Trabajo Recepcional

Portada (Ver Al Final Del Documento (Obligatoria)

Dedicatorias y Agradecimientos (Opcional)

Índice General (Tabla De Contenido)

Índice (Tablas, Figuras, Gráficas, Etc.; Un Índice Por C/U)

Introducción

Capítulo I Delimitación del Problema

1.1. *Planteamiento del Problema*

1.2. *Justificación*

1.3. *Preguntas de Investigación*

1.4. *Objetivos de Investigación*

Capítulo II Fundamentos

2.1. *Marco Contextual*

2.1.1. *(De ser necesario)*

2.2. *Marco Referencial o Antecedentes de la Investigación*

2.2.1. *(De ser necesario)*

2.3. *Marco Teórico o Bases Teóricas*

2.3.1. *(De ser necesario)*

2.4. *Marco Legal (De ser necesario)*

2.4.1. *(De ser necesario)*

Capítulo III Procedimiento Metodológico

3.1. *Tipo de Investigación*

Capítulo IV Resultados O Diagnóstico

Gráfica o Tabla con su Interpretación o Análisis

Conclusiones y Recomendaciones o Propuesta

Listado de Referencias

Nota:

Se considera necesario el marco legal sólo en aquellos casos en los que el fenómeno estudiado emana de normatividad o se rige por ella.

3.6 Explicación del Contenido de los Apartados de la Estructura del Trabajo Investigación

- **Portada:**

La portada del trabajo presentado deberá elaborarse cuidando cada uno de los detalles del anexo que se presenta al final de este documento (Ver anexo 1).

- **Agradecimientos y dedicatorias:**

Todo estudiante que desee plasmar algún agradecimiento para incluirlo en el documento final; deberá realizarlo con el mismo tamaño de letra e interlineado que el resto del trabajo e incluirlos inmediatamente después de la portada. Es importante usar un lenguaje formal y buena redacción, tomando como máximo una cuartilla del trabajo para plasmar todos ellos.

- **Introducción:**

Texto introductorio en el que se explica de manera breve, clara y precisa el tema de la investigación para su ubicación en el contexto actual; el propósito y los objetivos de investigación, la explicación el problema atendido e incluye un breve resumen de la estructura del trabajo realizado. La extensión de la introducción no debe ser superior a una cuartilla.

- **Índice General:**

El Índice General del documento incluye la totalidad de los apartados que integran el Trabajo Recépcional, tal y como se desglosa en la página anterior.

- **Tablas, figuras, gráficas, etc.:**

Las tablas son elementos compuestos de columnas y filas en dónde se presentan números, texto o una combinación de ambos.

De acuerdo al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association [APA] (2020), las tablas deben ser parte integral del texto, pero diseñadas de manera concisa y que puedan ser comprendidas por sí mismas.

Todas las tablas tienen el objetivo de mostrar algo específico y sólo son eficaces cuando los datos están dispuestos de manera que su significado sea evidente a simple vista, además recomienda considerar lo siguiente:

- *El número de la tabla debe aparecer arriba de la misma deberá presentarse en negritas.*
- *Es necesario que el título de la tabla aparezca en una línea a doble espacio por debajo del número de la misma en letra cursiva.*
- *Se pueden incluir en la tabla diversos encabezados, según la naturaleza y disposición de los datos, y, todas las columnas deberán contar con los mismos.*
- *El cuerpo de la tabla que incluye todas las filas y las columnas de la misma, se podrá presentar a un solo espacio, en espacio y medio, o doble espacio.*

Por último; debajo de la tabla pueden aparecer tres tipos de notas: generales, específicas y de probabilidad. Esto es necesario cuando la tabla no puede ser entendida a partir del título o del cuerpo de la misma, por lo que no todas las tablas incluirán notas.

CAPÍTULO IV:

FORMAS DE CITAR Y REFERENCIAR

A continuación, se presentan ejemplos de citas y referencias, para llevar a cabo la aplicación correcta de la norma APA (7^o. ed.):

Tabla 3

Forma correcta de citar una tabla en un trabajo de investigación

in, consectetur diam. Curabitur ac velit lorem. Phasellus faucibus neque ac velit imperdiet, sit amet
tempor eros posuere. Quisque et orci ac est luctus rhoncus non eget elit.

Tabla 1 ← número de tabla

Número de niñas embarazadas en colegios del sector norte y sur de Bogotá ← título de la tabla

Grado	Embarazadas	Abortos	No embarazadas
Sector Norte de Bogotá			
9	0	0	27
10	0	0	25
11	1	1	29
Total	1	1	81
Sector Sur de Bogotá			
9	2	3	20
10	4	6	17
11	8	12	15
Total	14	21	52

Nota. Esta tabla muestra cómo cambia la cantidad de niñas embarazadas de acuerdo con la zona dónde viven y, por lo tanto, del estrato social.

Nota:

En la tabla anterior se cita de manera correcta una tabla conforme a lo publicado en Normas APA (7^o. ed.).

Es necesario tomar en cuenta también, que, al incluir una figura en el texto, se deben mencionar las tablas y figuras en el párrafo que antecede o precede las mismas.

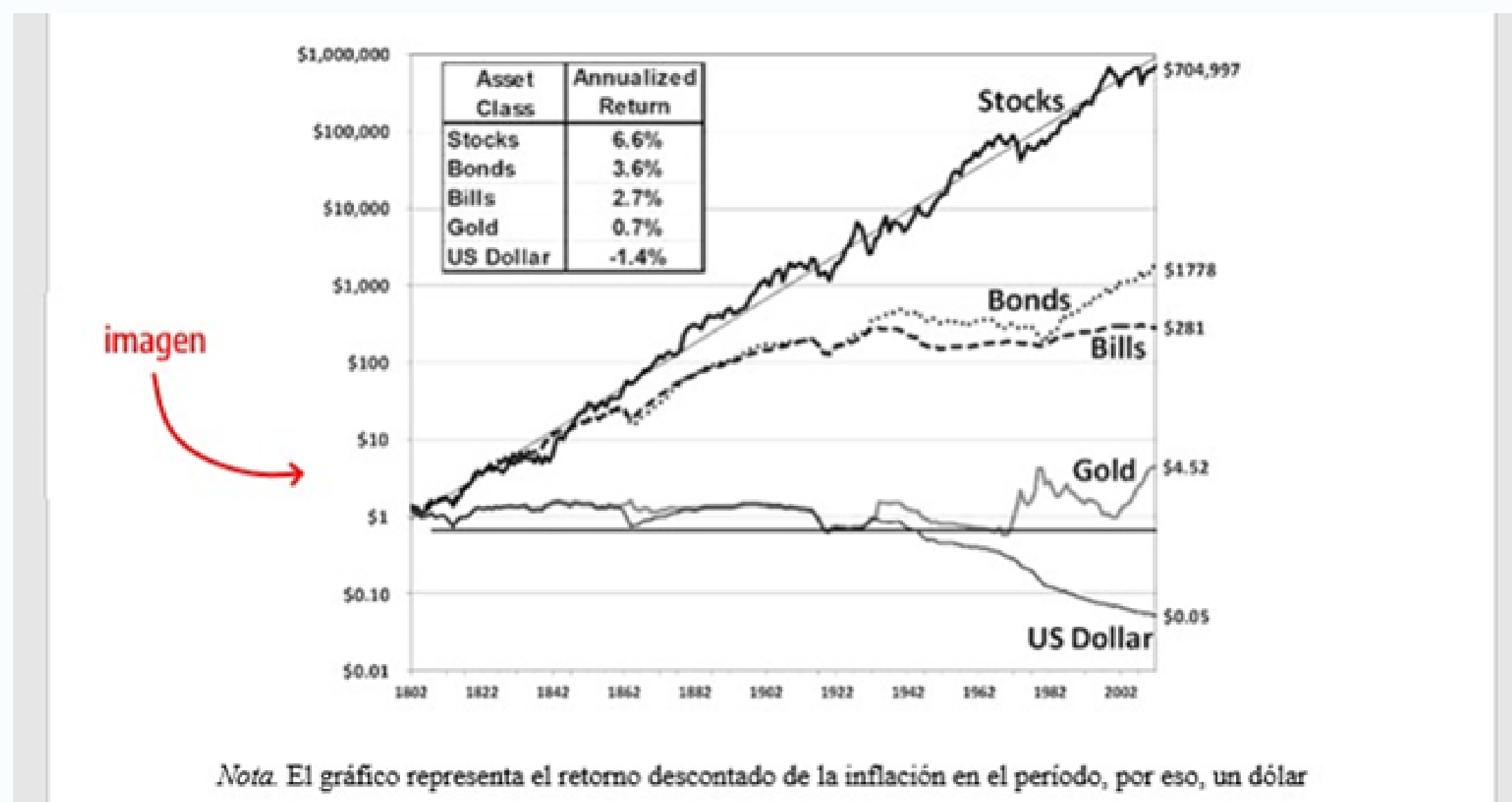
Si una tabla es más larga que una página, debes considerar que en la siguiente hoja se repita la fila de encabezados, para que las personas no pierdan la claridad al revisar el documento. Si la tabla es demasiado ancha para caber en una página vertical, puedes cambiar la orientación de esa página en particular de manera horizontal, dejando las demás hojas del documento de manera vertical.

Las figuras son consideradas todos aquellos elementos visuales que no son tablas, tales como: ilustraciones, infografías, dibujos, mapas, fotografías, etc. Es necesario que en el trabajo presentado se incluyan sólo aquellas figuras que en verdad agreguen valor al trabajo o hagan reflexionar con respecto del mismo. Si la figura ayuda en este sentido debemos incluirla, de lo contrario, no hay necesidad de hacerlo.

Componentes para citar una figura: número de la figura con negritas, título (una línea debajo del número de la figura, imagen (gráfico, fotografía, dibujo o ilustración) y leyenda explicativa de los símbolos utilizados en la imagen de la figura.

Tabla 4

Forma correcta de citar una figura en un trabajo de investigación



Nota:

El gráfico representa la manera correcta de citar una imagen o figura en un texto científico. Normas APA (7° ed.).

Fundamentos del trabajo de investigación:

Dentro de estos fundamentos podemos encontrar los siguientes apartados.

1. Marco contextual:

Este delimita el ámbito circunstancial y el entorno dentro del cual se desarrolla el trabajo (ambos aspectos). Un mismo tema de investigación puede generar resultados muy diferentes, dependiendo del momento y lugar en el que se aplica (Samudio, 2016, p. 1).

1. Marco referencial o Estado del Arte (antecedentes de la investigación):

Entendido como diferentes trabajos de investigación realizados por otros investigadores sobre el mismo problema.

Es el conocimiento previamente construido, por lo que cada investigación se apropia de parte de la estructura teórica ya existente y conlleva una profunda reflexión que se hace de las fuentes bibliográficas revisadas sobre el problema planteado, sus hipótesis y método, para así ver el apoyo que da a nuestra investigación (Rivera, s.f.).

1. Marco teórico:

Para Hernández et al. (1997), la función más importante de una teoría es explicar; decirnos el por qué, cómo y cuándo ocurre un fenómeno determinado e incluso puede contribuir a predecir fenómenos. A veces, dependiendo de la complejidad de los fenómenos estudiados, se requiere de la concurrencia de varias teorías para dar una explicación. Otro aspecto a considerar, es que las teorías que pueden funcionar muy bien en un contexto determinado, pueden no funcionar en otro, la teoría es, por lo tanto, un conjunto sistemático de afirmaciones explicativas acerca de un objeto o evento real o con fundamento en la realidad y por tal motivo, antes de iniciar cualquier trabajo de investigación se vuelve necesario revisar la literatura para conocer los avances del fenómeno que se pretende estudiar.

El marco teórico, en el proyecto de investigación, es el contexto teórico-científico que sirve de base a la investigación del problema científico. En la investigación cualitativa, este recibe el nombre de revisión de la literatura; pero en ambos enfoques constituye el fundamento teórico de la investigación, porque en ese ítem el investigador demuestra su conocimiento teórico científico sobre las teorías que sirven de sustento al problema de investigación. (Trigo-Soto, 2021, p. 29)

1. Marco legal:

Se refiere a la normatividad que apoya los proyectos, así como las experiencias derivadas de los trabajos de investigación. Estas pueden ser locales, nacionales o internacionales.

1. El procedimiento metodológico:

Debe incluir el tipo de investigación, el diseño de la investigación, la población y muestra. Cabe señalar que la definición de la población y muestra sólo es obligatoria en la investigación cuantitativa, explicando el tipo de muestreo que se utiliza para tal efecto. En el caso de la investigación cualitativa, se considera suficiente la explicación de los motivos por los cuales se consideran necesaria o adecuada tomar en cuenta a ciertos individuos; lo anterior debido a la flexibilidad de la investigación cualitativa. El tipo, el diseño y la muestra ya fueron explicados ampliamente el principio del presente documento.

1. Resultados o Diagnóstico :

La sección de resultados debe organizarse en torno a una serie de tablas o figuras secuenciadas para presentar sus hallazgos clave en un orden lógico. El texto de la sección de resultados sigue esta secuencia y proporciona respuestas a las preguntas y/o hipótesis que se investigaron. También se deben informar los resultados negativos importantes, si hubiera alguno. Los autores generalmente escriben el texto de la sección de resultados basándose en esta secuencia de tablas y figuras.

1. Conclusiones, Recomendaciones o Propuesta:

En el apartado anterior se presentan los resultados tal cual se generan de la investigación y en este apartado se hace una hermenéutica de los mismos. Es una interpretación de la información generada, haciendo con base en la misma, recomendaciones y propuestas para mejorar o para solucionar el problema investigado.

1. Listado de Referencias

Guía básica de citas y referencias; a continuación, se presenta una guía básica de citas y referencias basadas en la norma APA 7ª. Edición, para cualquier duda adicional se recomienda ingresar a <https://www.apa.org/>

- **Citas:**

El estilo American Psychological Association [APA], es un conjunto de lineamientos para la comunicación académica clara, precisa y ética que ayuda a los autores, nuevos y experimentados, a alcanzar la excelencia en la escritura, acreditando adecuadamente los escritos y organizándolos de forma predecible y consistente (APA, parr. 1).

Existen citas parafraseadas o narrativas y citas textuales, las cuales se incluyen en el texto de diferente manera. Ejemplos:

- **Cita parafraseada o narrativa:**

En ella se conserva la idea original del autor, usando diferentes palabras o variando un discurso. Este tipo de referencia se debe plasmar al inicio y se acompaña de un conector que le da sentido a la idea. A continuación, se ejemplifica la manera correcta de hacerlo.

- **Cita parafraseada o narrativa con un autor:**

Berrío (2019) considera que existe un ser divino más poderoso que nosotros, "quizá Dios", puesto que, al contemplar la aceleración de las partículas y posteriormente su calma, se puede deducir la existencia divina a través de sus creaciones y obras.

- **Listado de Referencias**

Guía básica de citas y referencias; a continuación, se presenta una guía básica de citas y referencias basadas en la norma APA 7ª. Edición, para cualquier duda adicional se recomienda ingresar a <https://www.apa.org/>

- **Primera cita parafraseada o narrativa con dos autores:**

Tablante y Morales (2018) aseguran que en el momento que la corrupción llega a debilitar las instituciones, esto contribuye a la consolidación de la impunidad y entonces las garantías del derecho desaparecen por completo.

- **Cita parafraseada o narrativa "con tres o más autores":**

Hellriegel et al. (2009) sostienen que el soborno es un pago indebido, ilegal que tiene la intención de convencer a la parte que lo recibe de que haga un favor a la parte que lo paga.

Cueto et al (2003), encontraron que el sistema educativo estaría ampliando las brechas de entrada entre estudiantes, pues son las escuelas rurales las que terminan teniendo los peores resultados en las pruebas en términos de valor agregado.

- **Cita textual:**

Es aquella que en la que el texto de la misma es "literalmente copiado" tal cual lo escribió el autor original, y se acreditan de la siguiente manera:

- **Cita textual o directa de un autor. Se referencia al final de la cita realizada.**

"La aceleración de las partículas y su posterior calma es la prueba cabal de la existencia divina y de la presencia de un ser más poderoso entre nosotros" (Berrío, 2019, p. 87).

"Se ha afirmado en quiebra de Wall Street en el 2008; que "la crisis ha sido motivada por lo que hay de más perverso en el mundo capitalista" (Lynch, 2012, p.127)

- **Cita textual con dos autores (la primera vez).**

La pedagogía no produce conocimientos objetivos, universales ni replicables, lo que sí es posible en pedagogía es aprovechar la experiencia de los buenos maestros, confirmarla, analizarla y compartirla con los demás pedagogos y dispuestos a aprender" (Flores & Tobón, 2001, p. 92).

"Las identidades juveniles pueden ser definidas como grupos donde la colectividad se comparte entre individuos que tienen intereses y aspiraciones afines y encuentran su origen en las ciudades" (Castro & Quezada, 2011, p.15).

- **Segunda y subsecuentes citas textuales de una obra publicada por dos autores.**

"Se considera indispensable que los gerentes deben afrontar graves presiones provenientes de la fuerza laboral cada vez más diversa" (Hellriegel et al., 2009, p.141),

Nota:

En el caso de acreditar textualmente una obra de tres o más autores, desde la primera cita se realiza mencionando el autor principal, seguido del et al. Ejemplo: (Martín et al., 2020, p. 45).

Citar autores encontrados en un texto y que fueron citados por el autor:

- **Cita en paréntesis:**

(Ayala, 1983, como se citó en Sánchez, 2009,)

- **Citas de más de 40 palabras:**

Estas se escriben aparte del texto en una nueva línea, con sangría de 0.5 pulgadas desde el margen izquierdo, "sin comillas", sin cursiva y con interlineado doble. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos de acreditación de la obra – recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después de ellos. Al final de una cita en bloque, cite la fuente y el número de página o párrafo entre paréntesis después del signo de puntuación, sin añadir punto después del paréntesis de cierre.

- **Cómo citar una presentación de Power Point:**

Apellido del autor, Iniciales. (Año, Mes Día). Título del PowerPoint [Diapositivas de PowerPoint]. Nombre del departamento, Nombre de la universidad. URL

- **Para citar un curso o diplomado en APA 7º. Edición:**

Escribe el nombre del autor de los apuntes comenzando por su apellido. Escribe el apellido de la persona que haya escrito los apuntes seguido de una coma. Luego coloca la inicial de su primer nombre y pon un punto.

- **Citar videos de YouTube con formato APA 7º. Edición:**

Apellido, A. (Fecha). Título del post [Vídeo]. YouTube. Url completa.

- **Cita de una conferencia, congreso o reunión en APA 7º. Edición:**

Rivera, M. S. (2002). Conciencia de género en las etapas del ciclo vital de las mujeres. En L. Pérez. (Ed.), VII Jornadas Australes Sobre Género, Mujer y Desarrollo (pp. 230-255). Valdivia, Chile: Universidad Austral de Chile.

Es importante mencionar que según de acuerdo a los criterios de los expertos, se considera mejor parafrasear las fuentes citadas en la investigación que se realiza, que citarla de manera textual.

Los conectores en la redacción científica:

Los conectores, son recursos que facilitan la comprensión de un texto y comprender la idea que el autor plantea en el mensaje que desea expresar a través de la publicación de sus artículos. Estos, se colocan en posiciones importantes del texto para que el lector los distinga, incluso antes de empezar a leer, y pueda hacerse una idea de la organización del texto. Sin embargo, no debe abusarse de ellos porque se corre el riesgo de distorsionar o distraer la atención del lector. En la siguiente tabla, se presentan algunos ejemplos que pueden utilizarse como conectores en la redacción.

Tabla 5

Conectores para la redacción de textos científicos.

	Introducir un tema del texto	Iniciar un tema nuevo	Marcar un orden en las ideas
	El objetivo principal de... Nos proponemos exponer... Este texto trata de...	Con respecto a... Por lo que se refiera a... Otro punto es... En cuanto a... En relación con...	En primer lugar... En segundo lugar... En último lugar... En último término... Finalmente... Ante todo... Para empezar... Para terminar...
Distinguir	Continuar sobre un mismo punto o idea	Hacer hincapié	Detallar
Por un lado... Por otro lado... Ahora bien... No obstante... Sin embargo... Por el contrario... En cambio...	Además... Luego... Después... Así pues...	Es decir... Dicho de otra manera... En otras palabras... O sea... Esto es... Hay que hacer notar que... En efecto...	Por ejemplo... A saber... En particular... En el caso de... Así...
Resumir	Indicar tiempo	Indicar causa	Indicar consecuencia
En resumen... Resumiendo... Recapitulando... Brevemente... En pocas palabras...	Antes... Anteriormente... Simultáneamente... Después... Más tarde... Acto seguido... Más adelante...	Porque... Visto que... Ya que... Puesto que... Pues... Teniendo en cuenta que...	Por tanto... Por consiguiente... De modo que... Con que... Por lo cual... Así que... En consecuencia...
Indicar finalidad	Indicar oposición	Indicar Objeción	Otros
Con el objetivo de... A fin de que... Con la finalidad de... Con el fin de que...	En cambio... Ahora bien... Antes bien... No obstante... Por el contrario... Sin embargo...	Aunque... Si bien... A pesar de... Con todo...	En tanto Sin embargo En este sentido En consecuencia No obstante Al respecto
	En tanto...		Asimismo Además Al respecto

Nota:

Tabla que muestra una lista de los principales conectores que facilitan la redacción científica. Elaboración propia con información del Centro de Estudios Universitarios de Baja California [CUBC] (2015).

Referencias:

En cuanto a las referencias bibliográficas se tomará el criterio de la norma APA 7ª edición, misma que indica que cada fuente que se cita en el trabajo recepcional deberá aparecer en su lista de referencias.

Lo que no debe incluir en las referencias bibliográficas:

- *Menciones generales de páginas web completas, publicaciones periódicas completas que son de uso amplio y la fuente es familiar.*
- *Las comunicaciones personales como correos electrónicos, llamadas telefónicas o mensajes de texto, no en la lista de referencias porque los autores no pueden recuperar el texto.*
- *Las frases o mensajes eventuales entrevistados en la investigación pueden ser presentadas y discutidas en el texto, pero no necesitan ser citadas ni referenciadas, además si las citas, podrías comprometer la confidencialidad de los participantes, lo cual es una violación ética.*

Formato:

La lista de referencias debe iniciar en una nueva página separada del texto. El título de esta página debe de ser "Referencias" y debe de ir en negritas y estar centrado en la parte superior de la página. No se permite subrayarlo. Todas las referencias deberán presentarse a doble espacio, en orden alfabético y utilizando la sangría francesa, presentándola en orden alfabético.

Cada entrada en una lista de referencias debe incluir cuatro elementos básicos, de acuerdo a la American Psychological Association (2020), los elementos clave de una referencia son el autor (quién), la fecha (cuándo), el título (qué) y la fuente (dónde).

A continuación, se muestran algunos ejemplos de citas de acuerdo al tipo de fuente de información consultada:

Libro en papel:

Echeita, G., & Serrano, G. (2019). *Educación inclusiva: el sueño de una noche de verano* (2nd ed.). Octaedro.

Libro electrónico:

Pichardo, G. J., & Stéfano B., M. (Eds.). (2015). *Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. Universidad Complutense de Madrid
http://eprints.ucm.es/34926/1/Diversidad_y_convivencia_2015_FINAL.pdf
Nota: Al final incluir el DOI o la URL.

Capítulo de libro:

Rodríguez, (2011), *Inclusión y exclusión, he ahí el dilema*. En *Políticas Públicas, Educación Superior y Atención a la Discapacidad* (pp. 65-89). Universidad Autónoma de Zacatecas.

Revista:

- **Artículo de revista en papel:**

Rodríguez, G. C., (2007). *El Ojo de Dios no Mira las Señales*. *Desarrollo Temprano y Semiótica. Infancia y Aprendizaje*, 30 (3), p.343-374.

- **Artículo de revista electrónica:**

Artículo de revista con paginación y DOI o enlace web

Blanco, M., Veiga, O. L., Sepúlveda, A. R., Izquierdo, Gómez, R., Román, F. J., López, S., & Rojo, M. (2019). *Ambiente familiar, actividad física y sedentarismo en preadolescentes con obesidad infantil: estudio ANOBAS de casos-controles*. *Atención Primaria*, 52(4), 250-257.<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2018.05.013>

- **Artículo en un Periódico:**

Carreño, L. (2020, 20 de febrero). *La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir*. *El Espectador*.
<https://www.elespectador.com/economia/la-disputa-gremial-por-los-aranceles-las-prendas-de-vestir-articulo-9037>

- **Tesis:**

Martínez, R. J. (2011). *Propuesta de metodología para la implementación de la filosofía Lean (construcción esbelta) en proyectos de construcción* [Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio.unal.edu.co. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20143>

- **Páginas Web:**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1 de octubre de 2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar.* <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>

- **Cómo referenciar un texto de fuentes electrónicas:**

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2004). *La Calidad De La Educación Básica En México.* INNE, México. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B202.pdf>

- **Leyes y Documentos legales:**

Ley 1060 de 2006. *Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad.* 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341

- **Cómo citar una fuente sin fecha (Debe ser la excepción):**

Fondo Nacional del Ahorro. (s.f.). *Cancelación de hipoteca.* <https://www.fna.gov.co/vivienda/tramites-especiales/cancelacion-de-hipoteca>

- **Informes y reportes:**

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). *La dinámica de la urbanización de África 2020: Africapolis, mapeando una nueva geografía urbana.* Estudios de África occidental, Editorial OECD, <https://doi.org/10.1787/b6bccb81-en>

- **Archivo PDF:**

Rodríguez, R. (2019). *Una guía para combatir el Acoso escolar* [Archivo PDF]. <https://www.url.com>

- **Entrada a un Diccionario:**

Real Academia Española. (s.f.). *Cultura.* En *Diccionario de la lengua española.* Recuperado el 10 de febrero de 2019, de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>

- **Seminarios, Congresos, Simposios o Conferencias:**

Sánchez, C., Ayala, D. y Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). *La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra* [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

- **Película o serie de TV:**

Avildsen, J. G. (Director). (1976). *Rocky* [Película]. Chartoff-Winkler Productions

- **Video en Youtube:**

Canal REDMÁS. (19 de septiembre de 2017). *Antanas Mockus en Confesiones* [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://youtu.be/de_4nTCHtjs

- **Podcast:**

Ramos, L. (Anfitrión). (2015-presente). *Libros para emprendedores* [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/0qXuVDCYF8HvkEynJwHULb>

Nota:

En caso de dudas se recomienda consultar el sitio <https://www.apa.org/>.

REFERENCIAS

- American Psychological Association (2021). *Manual de Publicaciones*. (4º, edición). Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V.
- Arias, F (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. (3º, edición). Editorial Episteme.
- Arias, F., (2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. (7º, edición). Editorial Episteme.
- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), parr. 5. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000300043
- Azuero-Azuero, A. E. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110-127. <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- Bolaños, G. R. (2017). La investigación cualitativa en las Ciencias de la Administración: aproximaciones teórico-metodológicas. *Revista Nacional De Administración*, 8(1), 25-45. <https://doi.org/10.22458/rna.v8i1.1618>
- Centro de Estudios Universitarios de Baja California [CUBC] (2015). Guía práctica para citar y referenciar de acuerdo al estilo de la norma APA [manuscrito inédito].
- Cervo & Bervian (2019, 06 de julio). [presentación en prezi sobre la investigación científica]. Universidad Virtual EDUCEM. https://prezi.com/p/sfygik_al_qb/la-investigacion-cientifica/
- Chárriez, C. M., (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67. <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>
- Diccionario prehispanico de dudas. (2023). *DPD Diccionario Prehispanico de Dudas*. Recuperado el 11 de septiembre de 2023 de <https://www.rae.es/dpd/plagiar>
- Dzul, E. (s/f). *La Justificación y los Antecedentes de la Investigación*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/licenciatura/documentos/LECT98.pdf
- Guevara, A. G., Verdesoto, A. A., & Castro, M. N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y El Conocimiento*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5º. ed.). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S. A. DE C. V.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (1997). *Metodología de la Investigación* (1º, edición). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, SA DE C.V.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4º, edición). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, SA DE C.V.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5º, edición). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, SA DE C.V.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. (1º. ed.). McGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORIES, S.A. DE C.V.
-

- Jiménez, C. Y. & Suárez, M. D. (2014, 20 de julio). Investigación de campo como estrategia metodológica para la resolución de problemas [artículo]. I Jornadas Internas de Postgrado Dr. Adolfo Callmán González. Venezuela. <http://ujgh.edu.ve/wp-content/uploads/2021/03/IJIP-27.pdf>
- Kerlinger, F. N. & Howard B. L. (s.f.) Investigación del comportamiento 1-808 (4º. ed.). McGRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE. <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Lerma, K. A. & Bárcena, S. (2016). *Planeación Estratégica por Áreas Funcionales Guía Práctica* (1ª edición). México. Alfaomega Grupo Editor, S. A. de C. V.
- Monje C. (2011). Metodología de la Investigación Cualitativa. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Surcolombiana.
- Morales, E. I., & Taborda, C. M. (2021). La investigación biográfico narrativa: significados y tendencias en la indagación de la identidad profesional docente. *Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional*, 53(ene-jun), 171-182. DOI: <https://doi.org/10.17227/folios.53-11257>
- Muñoz, R.C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis (2º. Ed.)*. Pearson Educación de México. <https://drive.google.com/file/d/0B7sxs1YfEpNfVkJmZERuRzAtaW8/view?resourcekey=0-zZlyPNyTXylgB2hHl-w5dw>
- Nettel, D. A. (2013). Derecho de Autor y Plagio. *Alegatos*, 83(), 149-152. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32329.pdf>
- Ramírez, R. I., Pérez, C. & Figueredo, P. E. (2008). *El estudio de caso como método científico de investigación en la escuela*. Editorial Pueblo y Educación.
- Rivera-García, P. (s.f.). *Marco Teórico, elemento Fundamental en el proceso de Investigación Científica*. Lab. De Aplicaciones Computacionales, FES Zaragoza, UNAM. <https://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva200334.pdf>
- Ruedas, M. M., Ríos, C. M, & Nieves, F., (2009). Hermenéutica: La roca que rompe el espejo Scielo. *Revista Investigación y Postgrado*, 24(2) 181-201. <https://www.redalyc.org/pdf/658/65817287009.pdf>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigación*. Ed. Panapo, Panamericana y Lumen. http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf
- Samudio, M, (2016). *Marco contextual*. Presentación Prezi. <https://prezi.com/nn4tw4-mah1y/marco-contextual/>
- Trigo-Soto, L. G., (2021). La relevancia del marco teórico en la iniciación científica. Una aproximación desde la ciencia política y el estudio del desarrollo histórico institucional. *Revista semestral especializada en Educación y E-Learning* 15(2), 29-29. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v15i29.2536>
- Turpo, G. OW. (2008). La netnografía: un método de investigación en Internet. *EDUCAR*, 42(), 81-93. <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342130831006.pdf>
- Universidad Autónoma de Nayarit, (2019). Acuerdo que contiene el código de ética de la Universidad Autónoma de Nayarit. *Gaceta Universitaria*. <https://www.uan.edu.mx/avisos/codigo-de-etica>
- Universidad Latinoamericana (2017). *Investigación Exploratoria*. http://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAN/HRM558/Publicaci%C3%B3n/Semana_3/Estudiante/HRM558_S3_E_Inv_explo.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México (2018). *Plagio y ética*. <https://www.libros.unam.mx/plagioyetica.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2012). *Integridad Académica y Plagio*. Facultad de Derecho. <https://www.derecho.unam.mx/integridad-academica/info-general.php>

ANEXOS

Anexo 1: Ejemplo de portada del trabajo recepcional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT (Tamaño 16)
UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (Tamaño 14)



“TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN” (Tamaño 16)

Extensión máxima de 12 palabras

Trabajo de Investigación que para obtener el título de (Tamaño 12)

LICENCIADO EN.....

(Tamaño 14 y con base al orden de los integrantes del equipo que presenta el trabajo)

Presentan: (Tamaño 12)

Nombre de los alumnos (Tamaño 16)

En orden alfabético comenzando por el 1er. Apellido

Nombre del Director (a) (Tamaño 12)

Nombre del Director del Trabajo de Investigación (Tamaño 16)

Grado académico, nombres y apellidos

Mes y año de la conclusión del trabajo

(Tamaño 12)

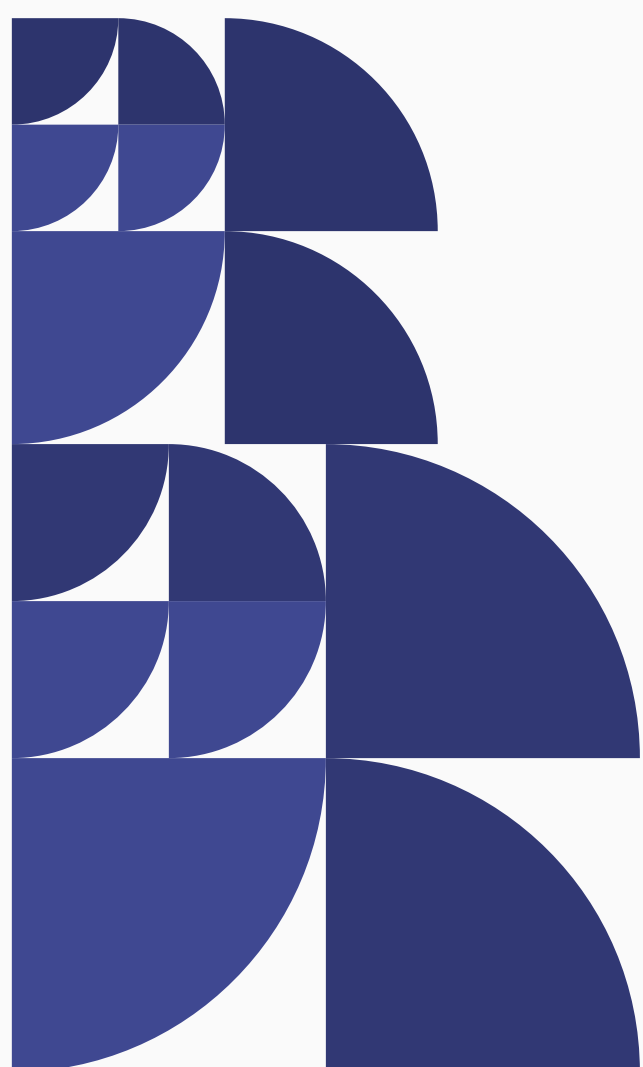
Anexo 2: Esquema de contenido por tipo de trabajo recepcional.

Tabla 6

Esquema de contenido por tipo de trabajo recepcional

Tesis	Trabajo recepcional o de investigación
<p>Se entiende por tesis el trabajo escrito individual o en binas que desarrolla un tema determinado poco explorado, o con un enfoque nuevo, de acuerdo a la maestría cursada.</p> <p>Objetivo: Desarrollar una investigación profunda, sobre algún tema o estudio de la disciplina.</p> <p>Características de esta modalidad de titulación:</p> <p>La tesis deberá ser revisada y aprobada en primera instancia por la comisión dictaminadora.</p> <p>Posteriormente liberada por el director asignado previamente por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica y, una vez cumplidos estos requisitos, lo podrá presentar ante el sínodo.</p> <p>Respecto al documento:</p> <p>Una extensión de 100 cuartillas mínimas de texto (sin límite).</p> <p>Deberá contener de 35 a 45 fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración.</p> <p>El tiempo aproximado de elaboración fluctúa de 6 meses a un año.</p>	<p>Se entiende por trabajo recepcional o de investigación, el trabajo escrito individual o en binas de carácter, monográfico y de compilación que expone mediante la descripción una investigación documental, de campo o, el desarrollo de un trabajo práctico relacionado con la disciplina cursada.</p> <p>Objetivo: Desarrollar una investigación básica, es decir, descriptiva sobre algún tema o estudio de la disciplina cursada en el diplomado de titulación.</p> <p>Características de esta modalidad</p> <p>El trabajo recepcional debe ser revisado y aprobado en primera instancia por la comisión dictaminadora.</p> <p>Posteriormente liberado por el director previamente asignado por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica y una vez cumplidos estos requisitos, lo podrá presentar y defender ante el sínodo.</p> <p>Respecto al documento:</p> <p>50 cuartillas mínimas de texto. (sin límite de extensión) y 25 a 35 fuentes bibliográficas consultadas.</p> <p>El tiempo de elaboración de la misma será de 6 meses.</p>

U  P
EDITORIAL



Universidad Tecnocientífica del Pacífico S. C.

U  P
Transformando con Ciencias